



# AFRONTAR los CAMBIOS

## SUBCOMISIÓN PARITARIA Administración Justicia

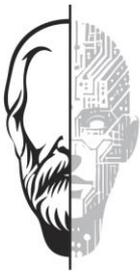
Ayer, 31 de marzo se celebró el pleno de la Subcomisión Paritaria de la Administración de Justicia, en el que se abordaron los siguientes asuntos:

- **Funcionarizaciones:** En primer lugar, la Administración nos manifiesta el importante trabajo que está desarrollando en aras de conseguir la funcionarización de diferentes colectivos: trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y auxiliares de autopsia. **UGT está de acuerdo con la propuesta**, pero expone que este tema debería ser tratado en MGNAGE, y que será, en ese foro, donde esta organización sindical defienda la propuesta de la Administración de Justicia. Además, **UGT considera** que es necesario informar con cautela acerca de este asunto, ya que podría provocar falsas expectativas en los ya referidos colectivos. **UGT recuerda** que este personal podría haber sido incluido en el Anexo II del IV CÚ y, sin embargo, Función Pública no lo aceptó.

- **Falta de personal:** Ante la queja de toda la parte social acerca de la deficiencia estructural en materia de recursos humanos, la Administración expone su preocupación, y manifiesta que están tomando algunas medidas, como por ejemplo la reorganización de las diferentes unidades del IMLyCF. También expone que se hace necesaria una revisión de los protocolos, que dan lugar a informes “demasiado extensos” y que, podrían ser revisados en aras de disminuir la extensión de los mismos para que el personal que se ocupa de esta materia sufra menos carga laboral. **UGT expone** que, en el próximo grupo de trabajo de ordenación de personal laboral, exigirá a Función Pública que ésta escuche al departamento de Justicia, y que haga una oferta de empleo que cubra las necesidades de personal que este departamento padece.

- **Calendario Laboral:** **UGT ha realizado las siguientes propuestas** de mejora:

- Jornada laboral de 35h semanales.
- Reducir la parte fija de la jornada hasta las 14.00 (en lugar de 14:30)
- Aumentar la parte flexible de 7:00 (en lugar de 7:30) a 20:00 (en lugar de 18:00)
- La jornada intensiva se propone que sea desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre (en lugar del 16 de junio hasta el 15 de septiembre).



# AFRONTAR los CAMBIOS

- Respecto de la jornada reducida de 9 a 14h por festivos locales se propone que también pueda ser gratificada con 1 día de permiso adicional.
- También se ha propuesto que en caso de prestación de servicios los días 24 y 31 de diciembre, los dos días de permiso por cada día trabajado se puedan disfrutar hasta el 31 de marzo (en lugar de hasta el 15 de febrero de 2026)

La Administración nos propone que le facilitemos toda la información por correo electrónico y que entrará a valorar el tema de los horarios, el resto de las propuestas, indican, no pueden ser ejecutadas por el departamento por entrar en contradicción de la normativa vigente para el resto del personal laboral.

- **Retribuciones complementarias:** Se ha realizado una nueva memoria para solicitar a Función Pública complementos RCT para 93 puestos de M3 Psicología, 33 M2 Educación Social, 89 M2 trabajo Social, 37 G3 Traducción e Interpretación y 21 M1 Mantenimiento General. La adjudicación del referido complemento ya fue solicitada en Comisión Paritaria el pasado 26 de noviembre, sin embargo, el criterio de Función Pública fue no favorable porque entendían que en la memoria no se justificaba debidamente la propuesta. Con esta nueva memoria que ha sido firmada por toda la parte social, se pretende modificar el referido criterio. **UGT apoya la propuesta.**
- **CUPOS:** Se ha autorizado el cupo adicional para el personal funcionario, pero aún no el de personal laboral, se ha solicitado por parte del departamento 8 psicólogos, 10 trabajadores sociales, 6 educadores sociales, 6 auxiliares de autopsia, 4 ordenanzas y 1 servicios comerciales
- **HORAS EXTRAORDINARIAS:** Se han realizado 414,4 horas extraordinarias durante el cuarto trimestre del año 2024 y **UGT celebra** que se ha utilizado el modelo que presentamos en la última subcomisión, anonimizado, por categorías y destinos, para objetivar de forma concisa las necesidades de personal, en aras de confeccionar una oferta de empleo más efectiva en el grupo de trabajo de ordenación laboral que hemos mencionado al inicio del presente texto.
- **Ruegos y preguntas:** **UGT solicita la agilización de los contratos por sustitución en caso de IT y la creación de nuevas bolsas de empleo** tras la celebración de los procesos selectivos, las actuales tienen vigencia hasta septiembre y en algunas categorías ya están agotadas.